





DISCURSO

PRONUNCIADO

EN LA ALAMEDA DE ESTA CAPITAL

EL DIA 27 DE SETIEMBRE DE 1863

FOR

EL LICENCIADO JUAN N. PASTOR

EN CELEBRIDAD DE LA ENTRADA DEL EJÉRCITO
TRIGARANTE.



MÉXICO.

IMPRENTA DE ANDRADE Y ESCALANTE

CALLE DE TIBURCIO NUMERO 19.

1865.



SERENÍSIMO SEÑOR :

Hay en la vida de las naciones ciertos acontecimientos que, por su inmensa magnitud y colosal trascendencia, forman, según la expresión del conde de Maistre, una época en los anales de los pueblos. Esos acontecimientos, prósperos ó funestos, gloriosos ó humillantes, encierran siempre provechosas lecciones, que la historia, fiel á su noble y filantrópica misión de instruir al género humano, se encarga de consignar en sus páginas, con la sencillez propia de la verdad y de transmitir de siglo en siglo y de generación en generación, para que la posteridad aprenda en ellas las causas de los infortunios que afligen al hombre en su corta, pero penosa peregrinación sobre la tierra, y conozca el sendero que conduce al bien.

Mas por una fatalidad que nada es bastante á lamentar, desde que allá en el Paraíso, la carne se rebeló contra el espíritu y el espíritu contra Dios, el hombre se siente inclinado hácia el mal, y de ordinario no acierta á dirigir sus pasos por el camino de la felicidad, sino después de haber probado la amarga hiel del infortunio. ¡Oh! cuánta verdad envuelve aquella célebre sentencia de Ovidio: *Videò meliora proboque deteriora sequor!* Sin duda por esto la adorable Providencia del Eterno, para quien no es indiferente la suerte de sus criaturas, permite que á los días risueños de ventura y prosperidad que concede á las naciones, sucedan otros de calamidades, para que gustando los pueblos las delicias de la felicidad y sintiendo después todo el peso de la desgracia, conozcan prácticamente la diferencia que hay entre el bien y el mal, y aleccionados por los sufrimientos vuelvan sobre sus pasos, abandonando la senda tortuosa que conduce á su ruina.

México, como todas las naciones, ha tenido en el corto período de su existencia como nación soberana, días halagüeños y días aciagos; ha saboreado el suave y delicado néctar de la dicha, y ha

apurado también hasta las heces el cáliz de la amargura. Sus días de prosperidad y lisonjeras esperanzas pasaron, es verdad, con la velocidad con que cruza el rayo por el horizonte, y no quedó de su brillo y esplendor más que un débil reflejo, que no obstante permitía entrever en lontananza un porvenir risueño; pero en cambio han dejado grabados profundamente en nuestros corazones recuerdos gratos, que mil veces nos han hecho exhalar de lo más hondo de nuestro pecho tiernos suspiros por esos fugaces tiempos. Los días de llanto y de terror han sido por el contrario de larga duración. Alucinada una gran parte del pueblo mexicano con el brillo engañoso de las absurdas teorías democráticas acogió éstas con un entusiasmo que rayaba en delirio, y consintió en que los obstinados defensores de ellas asaltasen el poder y fueran poniéndolas gradualmente en práctica hasta darlas su más completo desarrollo. Durante este luctuoso período, ha asistido ese mismo pueblo á escenas sangrientas de todo género, capaces de destrozar el corazón más insensible; ha presenciado con estoica indiferencia los crímenes horrendos que se cometían á su vista; ha sufrido con resignación el ominoso yugo á que fuera uncido por sus tiranos, y para colmo de sufrimientos, ha visto desatarse una injusta persecución contra la fé santa *de Aquel que pasó sobre la tierra haciendo bien*.

A la vista de este cuadro desgarrador sale del letargo en que yacía sumergido, y llega á comprender que la sociedad corría velozmente á su ruina; contempla entonces la profundidad del abismo en que iba á hundirse para siempre, y no vacila ya en variar de rumbo: abjura, pues, de sus pasados errores y adopta con firme resolución los opuestos principios, únicos que pueden conducirle á su engrandecimiento.

Bien conoceréis, señores, que hablo de las dos épocas por que ha atravesado México, desde que figura en el catálogo de las naciones libres hasta estos últimos tiempos. La primera comenzó en el año de 1821 con un suceso glorioso, la proclamación del Plan de Iguala, el día 24 de Febrero del mismo año, por el inmortal caudillo D. Agustín de Iturbide y el benemérito ejército que estaba á sus órdenes, conocido con el nombre de las Tres garantías. El término de esta época es el principio de la segunda. Ella fué también inaugurada con un acontecimiento que, en verdad, nada tiene de glorioso, pero que es sin embargo de proporciones gigantescas, porque es el origen de todas

las desgracias, con que plugo al cielo affigir á este infortunado pais. Aludo, señores, al movimiento revolucionario, iniciado en la ciudad de Veracruz el día 2 de Diciembre de 1822, proclamando la caída del imperio y el establecimiento de la república. Estas dos épocas, que forman la historia toda de México independiente, hasta la conclusion del sistema republicano, ministran datos tan preciosos, para que un observador imparcial pueda conocer las verdaderas causas de nuestros males y el remedio que los curaria de raiz, ¿que vale bien la pena de consagrar algunos momentos á examinar concienzudamente, á la luz de los principios de la sana filosofia, los sucesos principales que mas directamente han influido en los cambios y vicisitudes que hemos experimentado en nuestro modo de sér político, social y religioso.

La realizacion y el curso de todos los acontecimientos que tienen lugar en el mundo, buenos ó malos, extraordinarios ó comunes, públicos ó privados, no son efecto de una mera casualidad, sino el resultado preciso de los eternos decretos del Soberano Autor del universo. Cuando éste quiere derramar sobre la tierra el tesoro de sus beneficios ó la copa de su indignacion, elige los hombres mas á propósito para poner en práctica sus altos designios: ora hace brillar el genio, ora la virtud, ora el valor y la constancia, ora, en fin, permite que el criminal se eleve al poder, ó que el débil empuñe riendas que no puede manejar. “Para transformar el Oriente,” dice un distinguido escritor,¹ “se presenta Alejandro el Grande; para convertir la república romana en imperio, César y Augusto; para verle perecer, Augústulo; para esclarecer el caos de la barbarie, Carlo Magno; para oponer un dique á la corrupcion universal, S. Gregorio VII y S. Bernardo; para descubrir un nuevo mundo, Cristóbal Colon; para fundar el poderío de la monarquía de Felipe II, Isabel, Fernando, Cisneros; para la de Luis XIV, Enrique IV, Richelieu; para morir con ella, el bueno y débil Luis XVI; para la revolucion inglesa, Cromwel; para la de los Estados-Unidos, Washington; para estraviar las ideas en religion, Voltaire; para exaltar los ánimos en política, Rousseau; para impulsar la revolucion, Mirabeau; para dominarla, Napoleon.”

Otros hombres se levantan tambien, para representar en el gran teatro del mundo el papel á que los destinara la Providencia. Lutero en Alemania, Calvino en Francia, Enrique VIII en Inglaterra, de-

1 Balmes.

claran una guerra sin tregua al catolicismo, y siembran la venenosa semilla de la llamada reforma religiosa, que tan copiosos frutos produjera en Europa, y que mas tarde habia de ser trasplantada á este continente. Con una mision opuesta á la de estas tristes celebridades aparece el intrépido y valeroso Hernan Cortés, trayendo el primero á estas apartadas regiones la civilizacion cristiana; derribando los ídolos que adoraban sus moradores, y destruyendo para siempre los bárbaros sacrificios humanos. Tambien al magnánimo Iturbide toca en suerte llenar otra mision no menos noble y generosa, la de emancipar á un pueblo que, durante tres centurias estuviera sujeto al dominio de una de las naciones mas poderosas del globo, cuyas posesiones eran tan vastas, que solia decirse que en ellas jamas llegaba á ponerse el sol.

Sí, señores, este hombre extraordinario, el mas grande sin duda que haya producido la América española, realizó, en el cortísimo período de siete meses, con asombro universal, la gloriosa obra de nuestra independencia, que iniciada en 1810 por el anciano párroco de Dolores con temerario arrojo, y secundada por un sinnúmero de esforzados campeones en toda la estension del territorio, habia venido por fin á abortar despues de una lucha encarnizada de ocho años.

¿Y sabéis, compatriotas, á qué es debido este desenlace tan prodigioso? ¿Creeis por ventura, que fuera efecto de alguno de esos azares tan comunes en la guerra, con los que la fortuna caprichosa suele lisonjear á ciertos caudillos audaces y emprendedores? No, mil veces no. El éxito feliz de la atrevida empresa que acometiera Iturbide fué el resultado natural de la admirable combinacion del célebre Plan de Iguala, cuyo esperto autor supo elegir la mejor manera de satisfacer con él las exigencias todas de la situacion, y de conciliar los intereses de americanos y españoles.

Refiere la historia, que la institucion masónica, muy poco conocida en España antes de la invasion francesa acacida en el año de 1807, habia sido propagada por los oficiales del ejército invasor, y que, á diferencia de lo que era en Inglaterra, en donde se hallaba reducida á una confraternidad ó asociacion de auxilios mútuos, habia tomado en la Península un carácter enteramente político, y tenia al pais en un estado permanente de agitacion. En el año de 1819 habia hecho ya tan rápidos progresos en las clases todas de la sociedad, que por su medio estaban en secreta comunicacion los conspi-

radores de todas las provincias, que sin descanso trabajaban por el restablecimiento de la constitucion, promulgada en Cádiz en 1812 y abolida dos años después. El disgusto con que marchaban á la América del Sur las tropas destinadas á la expedicion de Buenos-Aires, presentó á aquellos la ocasion mas oportuna, que pudieran apetecer, para lograr su miras, y concertaron con estas tropas un movimiento, que no llegó á tener efecto, porque, descubierto el plan en el mes de Julio del mismo año, fueron reducidos á prision los principales gefes y comandantes de los cuerpos, y se dictaron medidas eficaces para acelerar el embarque de ese ejército.

Aunque la metrópoli, despues de este suceso, disfrutaba de aparente tranquilidad, la revolucion adquiria en secreto grande incremento, hasta que en Enero de 1820 estalló por fin, proclamando el coronel D. Rafael del Riego, en un pueblo cercano á Sevilla, la tan deseada constitucion. De aquí cundió por todas las provincias con la velocidad de la chispa eléctrica, y no tardó en hacerse sentir en Madrid, en donde el pueblo amotinado obligó al rey Fernando VII á prestar el juramento de obediencia á aquella constitucion, cuyo acto habia él resistido tanto.

Como consecuencia del cambio de sistema que se acababa de efectuar, comenzaron á organizarse las sociedades llamadas patrióticas, que eran una parodia de los clubs que se formaron en Francia al principio de la revolucion; se convocaron é instalaron las cortes, compuestas en su mayor parte de los mas exaltados liberales, ardientes defensores de las teorías de aquella revolucion, y se dió desde luego principio á la obra de las reformas religiosas, en el sentido que prescribia la filosofia del siglo pasado. En consecuencia, se decretó en primer lugar la supresion de la Compañía de Jesus, que en todas partes ha sido siempre el blanco principal de los tiros de los reformadores; se quitó despues el fuero á todos los eclesiásticos seculares y regulares; se extinguieron las órdenes monacales, incluyendo en ellas las hospitalarias, sin considerar siquiera que estas estaban destinadas al alivio de la humanidad doliente; se prohibió la fundacion de nuevos conventos de religiosos de uno y otro sexo, así como la profesion de los novicios; en fin, se cerraron todos los noviciados, y se aplicaron al crédito público los bienes de las corporaciones suprimidas.

Las noticias de estos acontecimientos causaron una muy desagra-

dable y profunda sensacion en la mayoría de los ánimos de los habitantes de la que entonces se llamaba Nueva España, los que no veian en esas medidas, sino rudos ataques al sentimiento religioso que dominaba en toda la estension del pais, desde la península de Yucatan hasta la alta California.

La parte sensata de la capital, que miraba con horror las ideas que en materias religiosas se habian manifestado en las cortes desde su reunion en Cádiz, queria á todo trance oponerse á su propagacion, y á este efecto, las personas mas respetables é influyentes de la sociedad, entre quienes se contaba un gran número de españoles, tuvieron varias juntas, en que se trató, de acuerdo con el virey Apodaca é Iturbide, de impedir la publicacion de la constitucion, declarando que el rey estaba sin libertad, y que mientras permaneciese en este estado y rigiese aquella en la metrópoli, la Nueva España seria gobernada independientemente por el virey, con sujecion á las leyes de Indias. Mas como fracasara este plan, por haberse visto Apodaca en la necesidad de jurar la constitucion, para evitar que se cometiesen aquí los mismos desórdenes que habia habido en Madrid; no se pensó ya en otra cosa, que en hacer la independenciam en términos absolutos, y poner así un dique al torrente de las perniciosas teorías de la revolucion de 93, que tan en boga estaban en España, y que amenazaban inundar toda la América española, en donde por desgracia habian ya comenzado á germinar.

Nuestro héroe, que abrigaba en su corazon los sentimientos mas puros de veneracion y respeto hácia las consoladoras creencias del catolicismo, y que estaba animado en alto grado de un santo amor á la patria, juzgó que era un crimen hacerse por mas tiempo sordo á los clamores de ésta, y con noble ardimiento dió principio á la obra de su salvacion, proclamando en Iguala á la faz de todo el orbe, que la Nueva España se independia para siempre de la corona de Castilla y de cualquiera otra potencia. Pero este nuevo sér político en que iba á entrar el pais, debia descansar sobre bases muy sólidas, capaces de oponer resistencia á los recios vaivenes, que ya amagaban sacudir á esta sociedad hasta en sus cimientos. Declaróse, pues, por el art. 1º del plan proclamado, que la religion de la nueva nacion era y seria en lo futuro la católica, apostólica, romana, sin tolerancia de otra alguna, y por el 3º se adoptó, como forma de gobierno, la monarquía moderada, con arreglo á una constitucion peculiar, adapta-

ble á las circunstancias del reino, llamando por el art. 4º para ocupar el trono imperial, al rey D. Fernando VII; en defecto de éste, y por orden sucesivo, al infante D. Carlos, á su hermano D. Francisco de Paula, al archiduque Carlos de Austria, ó á cualquiera otro individuo de casa reinante que eligiese el congreso.

De esta manera dejaba el libertador satisfechas las necesidades apremiantes de la situacion por que atravesaba el pais, y aseguraba el porvenir de un pueblo, que por su inesperienza podia ser fácilmente conducido á su ruina.

La conservacion de la religion católica, con exclusion de cualquiera otra, era una exigencia imperiosa, porque así se cerraba la puerta á la propaganda de las doctrinas de la escuela volterianista, que han desquiciado las sociedades mejor organizadas, y que, como antes he dicho, comenzaban ya entonces á tener algunos prosélitos en este suelo. La subsistencia del principio monárquico era tambien otra exigencia indeclinable. Pretender cambiar súbitamente el sistema de gobierno, que por trescientos años habia regido en México, era lo mismo que ponerse en abierto choque con los intereses, las tradiciones y los hábitos adquiridos en tan largo periodo; era desconocer los elementos constitutivos del pueblo mexicano, muy distantes por cierto de poderse adoptar á la forma republicana.

“En una nacion compuesta de elementos homogéneos,” dice un ilustre escritor contemporáneo,¹ “ó en que un largo trascurso de tiempo ha venido á confundir las diversas razas que han concurrido á su formacion, de tal modo, que no es posible distinguir ya el diverso origen de los habitantes que actualmente componen la masa de la poblacion; la forma de gobierno puede ser arbitraria, resultando la mas conveniente del estado de la opinion, y de los intereses presentes, que están sujetos á variar por mil incidentes; pero en un pais en que esta poblacion se halla dividida por la naturaleza y por las leyes que han regido durante largos años en naciones diversas, alguna de las cuales pretende tener un derecho esclusivo á la propiedad territorial; esta eleccion no admite la misma latitud, pues es menester precaver por la índole de las instituciones, que una de estas razas, viniendo á ser predominante, oprima á las otras, como sucede en los Estados-Unidos; ó que puedan dañarse ó destruirse entre sí, hasta hacerse la una esclusivamente de la autoridad con ruina de las

¹ Alaman.

demás, como se ha verificado en Hayti; y esto solo puede lograrse estableciendo un poder de tal manera superior á todas, y tan independiente de ellas, que aunque por el origen de las personas en que resida esté ligado con alguna de las diversas razas que le estén sujetas, por la preeminencia legal que goce, pueda mirarlas á todas como iguales, y atender sin ninguna diferencia al bien y prosperidad de cada una, protegiendo de preferencia á las más débiles y oprimidas, como sucedió en América con la autoridad de los reyes de España respecto á los indios.” Más adelante agrega el mismo escritor: “Demasiado difícil es por sí solo el hacer independiente á una nación; pero si al mismo tiempo se intenta cambiar todo cuanto en ella está establecido respecto á forma de gobierno, usos y costumbres derivados de él, la dificultad entonces viene á ser insuperable. En los Estados-Unidos de América solo se emprendió lo primero, y el buen orden y estabilidad con que las cosas han seguido, el engrandecimiento que aquel país ha alcanzado, no han provenido de otra cosa que de no haber hecho variación alguna en lo segundo. Iturbide creyó con razón, que la fiel imitación de la conducta de aquellos Estados consistía, no en copiar su constitución política, para la cual había en México menos elementos que en Rusia ó en Turquía, sino en seguir el prudente principio de hacer la independencia, dejando la forma de gobierno á que la nación estaba acostumbrada.”

Iturbide, que unía á un conocimiento profundo del estado del país una prudencia altamente previsorá, comprendía bien todos los inconvenientes que presentaba el cambio de sistema, y palpaba los funestos resultados que debía producir la adopción de la forma republicana. “¡Cuántas razones,” dice en un célebre documento ¹ este genio extraordinario, “se podrían esponder contra la soñada república de los mexicanos, y qué poco alcanzan los que comparan lo que se llamó Nueva España con los Estados-Unidos de América! Las desgracias y el tiempo dirán á mis paisanos lo que les falta; ¡ojalá me equivoque!” Las desgracias y el tiempo han venido á patentizar, mas pronto de lo que el libertador pensara, la exactitud de este terrible pronóstico.

El llamamiento del rey Fernando, y de los otros príncipes en su caso, para ocupar el trono del imperio, no solamente proporcionaba la ventaja de hacer aceptable para aquel monarca la independencia, sino que era el único medio de asegurar la estabilidad del gobierno

1 Manifiesto á la nación.

contra las maquinaciones de los ambiciosos que quisieran elevarse al poder. Además, por esta hábil combinación habriase podido contar con el apoyo moral y acaso con el físico de las monarquías de Europa, ligadas á la sazón entre sí por la Santa Alianza, para preservarnos de las miras de nuestros codiciosos vecinos los norte-americanos, cuya protección han mendigado y mendigan aún los demagogos, á trueque de nuestra autonomía, para seguir ejerciendo el despotismo mas atroz que se registra en los anales del nuevo mundo, y continuar disfrutando las fabulosas fortunas, que con asombrosa rapidez han improvisado á costa de los cuantiosos bienes de la Iglesia y de la propiedad particular. Quizá entonces, esos eternos é implacables enemigos de nuestra raza, de nuestras tradiciones y de la religion que heredamos de nuestros mayores, no habrían hollado impunemente con su inmundia planta el suelo de la patria, ni insultado con su presencia las modestas tumbas, en que reposan las cenizas de nuestros héroes. Acaso nuestras armas victoriosas habrían escarmentado á esas aves de rapiña, y fijado el hasta aquí de su insaciable sed de usurpacion. ¡Miscrables! vinieron á hacer una vana ostentacion de su fuerza y poderío con un pueblo, entusiasta sí y decidido como el que mas á derramar su sangre por su nacionalidad; pero débil y agobiado por las continuas y sangrientas luchas, que la sociedad se ha visto precisada á sostener contra los enemigos de su bienestar y engrandecimiento.

Mas el prudente y previsor autor del plan de Iguala no se limitó á establecer simplemente los cimientos del nuevo edificio; su solicitud fué mas allá: quiso extinguir los odios entre españoles y americanos, y manifestar á todos que nada tenían que temer en el nuevo órden de cosas, ni en su vida ni en su fortuna. Declaró, pues, por los artículos 12 y 13, que los habitantes de Nueva-España, siu distincion alguna de europeos, africanos ni indios, eran ciudadanos con opcion á todos los empleos segun su mérito y virtudes, y que tanto las personas como sus propiedades serian respetadas y protegidas por el gobierno.

Las bases que dejó enunciadas constituian, señores, como bien lo sabeis, la esencia intrínseca del plan, y formaban las tres garantías que tan perfectamente simbolizan los colores de nuestro hermoso pabellon, significándose por el blanco la pureza de la religion, por el encarnado la nacion española, cuya cucarda es de ese color, y por el ver-

de la independencia. Los habitantes del país, en una inmensa mayoría, recibieron esas bases con extraordinario júbilo, porque halagaban las ideas de todos, que respecto de la separación de la metrópoli eran uniformes, y conciliaban los diversos intereses de los partidos. Así que, tan pronto como se propaló la noticia de haberse iniciado el movimiento en Iguala, cundió por todas las provincias, como la llama de un voraz incendio, apresurándose á secundarlo los gefes principales de las tropas realistas, que mas tenazmente habian combatido á la insurrección, entre los cuales se contaba un considerable número de individuos de origen español, pertenecientes á los cuerpos espedicionarios venidos de la madre patria. Iturbide supo aprovechar estas manifestaciones espontáneas de la opinion, y sobre todo darlas una dirección acertada. A poco de haber proclamado su plan, púsose en marcha para el Bajío, donde dió á las fuerzas que se le habian adherido la organización conveniente, y dejando una parte de ellas, para que obrasen por aquel rumbo y algunas provincias del Norte, á las órdenes del brigadier Negrete y del coronel Bustamante, se dirigió con el resto á Morelia, cuya plaza ocupó sin la menor resistencia, por haber capitulado las tropas que la defendian al mando de su comandante Quintanar, quien desde entonces tomó parte en la revolución. Allí resolvió emprender sus operaciones sobre Querétaro y San Juan del Rio, y á este efecto puso en movimiento sus fuerzas en esa dirección. Las guarniciones de estas dos plazas corrieron la misma suerte que las fuerzas de Morelia; viéronse en la necesidad de capitular por falta de elementos para hacer una defensa con buen éxito.

Ocupado Querétaro y secundado el plan, casi al mismo tiempo, en San Luis Potosí y las provincias internas de Oriente, pronunciados con anticipación Guanajuato, Guadalajara y Zacatecas, no quedaban en el interior otras fuerzas respetables, que las que tenian en Durango el general Cruz y el brigadier García Conde; pero esta plaza estaba sitiada por Negrete y próxima á sucumbir, no llamando por esto la atención de Iturbide. Dirigióse éste entonces á Puebla con un corto número de tropa, para activar el sitio que con anterioridad tenia puesto á esta plaza el noble y generoso D. Nicolas Bravo. A su llegada encontró tan adelantadas las operaciones, que él no hizo mas que autorizar la capitulación que se habia ya convenido, ocupando la ciudad en medio del regocijo público. Estando allí recibió dos cartas del nuevo virey D. Juan O'Donojú, quien acababa de llegar á Vera-

cruz, en las que le proponía éste entrar en arreglos preliminares para celebrar un tratado que espeditase la ejecución y cumplimiento del plan de Iguala. Iturbide contestó, aceptando la proposición y señalando la villa de Córdoba para tener los dos una conferencia sobre este asunto, la que en efecto tuvo lugar el día 24 de Agosto de 1821, resultando de ella el arreglo conocido con el nombre de “Tratados de Córdoba,” que, como es bien sabido, abrieron al Ejército Trigarante las puertas de la capital, adonde hizo su entrada solemne el 27 del siguiente mes, en medio de las mas sinceras y ardientes demostraciones de júbilo, con que el pueblo alborozado saludaba al primer jefe como á su libertador.

Tal fué, compatriotas, el término feliz de una empresa, gloriosa sí, pero llena de tantos peligros y dificultades, que solamente á un genio extraordinario como el de aquel grande hombre era dable realizar. Permitidme que os refiera aquí la proclama con que este héroe anunció al mundo que México quedaba inscrito en el catálogo de las naciones soberanas, porque ella encierra, en un lenguaje elocuente y conciso, consejos saludables que jamas debiéramos haber olvidado. “Mexicanos,” decía, “ya estais en el caso de saludar á la patria independiente como os anuncié en Iguala: ya recorrí el inmenso espacio que hay desde la esclavitud á la libertad, y toqué los diversos resortes para que todo americano manifestase su opinion escondida, porque en unos se disipó el temor que los contenia, en otros se moderó la malicia de sus juicios, y en todos se consolidaron las ideas; y ya me veis en la capital del imperio mas opulento, sin dejar atras ni arroyos de sangre, ni campos talados, ni viudas desconsoladas, ni desgraciados hijos que llenen de maldiciones al asesino de su padre: por el contrario, recorridas quedan las principales provincias de este reino, y todas uniformadas en la celebridad, han dirigido al Ejército Trigarante vivas expresivos y al cielo votos de gratitud. Estas demostraciones daban á mi alma un placer inefable y compensaban con demasfa los afanes, las privaciones y la desnudez de los soldados, siempre alegres, constantes y valientes. *Ya sobeis el modo de ser libres; á vosotros toca señalar el de ser felices.* Se instalará la junta; se reunirán las cortes; se sancionará la ley que deba haceros venturosos, y yo os exhorto á que olvidéis las palabras alarmantes y de estermio y solo pronuncieis: *union y amistad intima.* Contribuid con vuestras luces y ofreced materiales para el magnífico código; pero sin la

sátira mordaz, ni el sarcasmo malintencionado: dóciles á la potestad del que manda, completad con el Soberano Congreso la grande obra que empecé, y dejadme á mí que, dando un paso atras observe atento el cuadro que trazó la Providencia y que debe retocar la sabiduría americana; y si mis trabajos, tan debidos á la patria, los suponeis dignos de recompensa, concededme solo vuestra sumision á las leyes, dejad que vuelva al seno de mi amada familia, y de tiempo en tiempo haced una memoria de vuestro amigo.”

“¡Ya sabeis el modo de ser libres,” dijo el libertador, “á vosotros toca señalar el de ser felices!” ¿Y qué se ha hecho para alcanzar esa felicidad que tanto anhelaba él para nosotros? ¡Ah! Señores, vergüenza causa decirlo: apartarse enteramente desde el principio de la senda que nos trazara en su bien meditado y combinado plan; minar los cimientos del hermoso edificio que acababa de construir, proclamando locamente la república, derribando el trono que la nacion le ofreciera y que él tuvo la desgracia de admitir, y llevarlo despues á un patíbulo en recompensa de habernos dado patria. ¡Crímen horrendo! que ha dejado á sus autores la infame nota de asesinos, y que salpicó su rostro con la sangre de una víctima inocente, inmolada á sus ruines y asquerosas pasiones. Mas la posteridad los ha juzgado ya y consagrádoles un voto de execracion, mientras que á tí, ¡oh noble y generoso Iturbide! te dedica en este solemne dia, aniversario de tus glorias, un recuerdo de gratitud, y coloca en tu sepulcro la corona de la inmortalidad.

Como un abismo conduce á otro abismo y un error á otro error, tras estos primeros pasos en la vida política se dieron otros mas desafortunados, y de aberracion en aberracion llegamos al caos de la barbarie. Establecióse, á imitacion de la *república-modelo*, esa inesplicable gerigonza que se llama federacion, donde todos mandan y nadie obedece; donde cada gobernador es un sultan, que hace del estado en que ejerce su odiosa tiranía, un rico patrimonio, y trata al gobierno general como á un rey de burlas. Tal sistema, si así puede llamarse, no debió desagradar á los abogados sin clientela, á las notabilidades de aldea, á los vagos de profesion, á los tahures, y, en fin, á la gente de encrucijadas, pues á todos les presentaba un vasto campo para optar, por medio de las farsas conocidas con el nombre de elecciones populares, ó por algun otro, cualquier empleo ó cargo público, ya en el órden político, ya en el administrativo. Unos pretendian ser miem-

bros de algun ayuntamiento, para convertir en su provecho los fondos municipales; otros tenian aspiraciones á ocupar un asiento en los escaños del congreso general ó de las legislaturas, para cobrar las dietas y declamar vagamente en favor de los progresos del siglo y contra el oscurantismo; varios se creian aptos para gobernar un estado con el pomposo título de libre y soberano; y algunos, más ambiciosos, no juzgaban suficientemente recompensados sus méritos, adquiridos en la revolucion, sino subiendo á la suprema magistratura de la república, ó encargándose al menos del despacho de algun ministerio. No han faltado tampoco, en estos últimos tiempos, individuos, á quienes por el solo hecho de ser exaltados corifeos de la demagogia, ó en premio de sus proezas vandálicas, se haya elevado de simples paisanos á la alta categoría de generales.

De esta barahunda no podia resultar otra cosa que el despilfarro de los fondos públicos, empléados, no tanto en pagar los sueldos de los servidores del gobierno, cuanto en saciar la codicia de los que los manejaban, y en cubrir los escandalosos compromisos contraidos con los agiotistas, hombres sin conciencia, cuyo Dios es el dinero. Era tambien consecuencia precisa el completo desórden en todos los ramos de la administracion, el recargo excesivo en las contribuciones, la paralización del comercio, la ruina de la agricultura, de la minería y de las artes; en una palabra, la anarquía mas horrorosa, á cuyo abrigo hizo la desmoralización tan rápidos progresos, que en el año de 1828 no fué posible ya contener sus terribles efectos, y la capital presenció aterrizada el atroz espectáculo del saqueo del Parian.

En vano el partido conservador, compuesto de toda la parte sensata de la sociedad, procuró consolidar un órden de cosas mas estable, modificando, por medio de la centralización del poder, el sistema adoptado, ya que no era posible entonces destruirlo enteramente, y restableciendo así el principio de autoridad tan relajado por los anarquistas. Las diversas veces en que, merced á sus heroicos esfuerzos, logró aquel dar al pais un gobierno bajo estas bases, fué éste derribado al violento impulso de las desenfrenadas pasiones de los que estaban interesados en mantener el desórden para medrar á su sombra.

Orgullosos los demagogos con los triunfos obtenidos sobre sus contrarios, creen que es llegado el tiempo de desarrollar completamente sus absurdas teorías y de esterminar á la sociedad. Quítanse, pues, la máscara hipócrita, con que hasta entonces habian encubierto sus

verdaderos designios, y declaran una guerra sin tregua al catolicismo, porque éste ha sido siempre para los reformadores un poderoso obstáculo que contraría la ejecución de sus miras destructoras. No contentos con haber despojado á la Iglesia de todos sus bienes, ponen su impía y sacrílega mano en el tabernáculo del Señor, y estraen en el silencio de la noche los vasos sagrados, para venderlos á viles y avaros especuladores. En odio al culto católico, y á pretesto de no interrumpir los actos de la vida civil, impiden que el pueblo adore en las calles públicas al Soberano Autor del Universo. Enemigos inexorables de la virtud, desfogan su feroz saña contra las vírgenes inocentes que, consagradas á la oracion y á la penitencia en el retiro y soledad de los claustros, no tienen mas delito que implorar de Dios el perdón para sus propios perseguidores. Todos presenciamos con indignacion la manera cruel é inhumana con que estos seres desgraciados fueron arrojados de sus conventos y abandonados enteramente á la caridad cristiana. Presente está todavía en nuestra memoria el triste espectáculo que ofrecian algunas de esas vírgenes que, careciendo de parientes que se compadeciesen de su desgracia, andaban de puerta en puerta, de casa en casa, buscando un asilo en que albergarse. Los suntuosos templos levantados por la piedad y munificencia de nuestros antepasados, son tambien objeto del furor de los terroristas; unos son derribados al golpe de la barreta reformista, otros cerrados para el culto. Y todo esto se hace, notadlo bien, compatriotas, en nombre de la tolerancia religiosa y de la independencia entre la Iglesia y el Estado.

Tambien en nombre de la libertad que se proclama en todo y para todo, y en el de las garantías individuales escritas en la monstruosa y odiada constitucion de 1857, son privados de la vida, sin formalidad alguna de juicio y estando abolida la pena de muerte para los delitos políticos, millares de personas adictas á la causa del orden; los ciudadanos pacíficos son arrebatados del hogar doméstico para exigirles rescate por su persona; el artesano y el infeliz jornalero son tomados de leva para que sirvan en las filas juaristas; los propietarios son llevados á la cárcel pública para obligarlos á hacer excesivos préstamos forzosos, impuestos muy á menudo; los pueblos son entregados á las llamas, talados son los campos y ocupados por la fuerza el ganado y las semillas de las haciendas, so pretesto de ser los moradores y dueños desafectos al gobierno.

En prueba de la moralidad de los llamados representantes del pueblo, y del respeto que los anarquistas profesan á las leyes de la guerra, se pone á vil precio la cabeza de los principales gefes, que con las armas en la mano combaten contra la tiranía demagógica, y por saciar la ambicion personal de algun alto funcionario, es conducido á un patíbulo el pundonoroso é instruido general D. Manuel Robles Pezuela, sin considerar que no era reo del delito que se le imputaba; porque estando suspensas las hostilidades entre las fuerzas aliadas y el gobierno, en virtud de los célebres preliminares de la Soledad, estas no eran realmente enemigas, y cualquiera podia comunicarse con ellas, sin infringir la ley que prohibia semejante comunicacion.

Mas ¿para qué referir entera la historia de esta aciaga y funesta época, si todos los sucesos que en ella acaccieron han pasado á nuestra vista, y están aún vivos los dolorosos recuerdos que dejaron, si resentimos todavía sus deplorables efectos, y no acaban de cicatrizar las hondas heridas que abrieron en nuestros pechos? Basta á mi propósito consignar aquí de una manera solemne, que los buenos hijos de México, los sinceros amantes de la independencia de su patria, no se resignaron á llorar en silencio las inmensas desgracias que nos affligian, ni á permanecer fríos espectadores de la horrible catástrofe que nos amenazaba. A la vista del inminente peligro que corría nuestra nacionalidad de ser arrebatada por un vecino audaz, que tanto codicia nuestro privilegiado suelo, todos comprenden que es absolutamente necesario prescindir del sistema republicano, ya en la forma federativa, ya en la central, y buscar la salvacion de tan precioso dón en el principio monárquico, esto es, en el exacto cumplimiento del Plan de Iguala, en la parte en que sea dable llevarlo á efecto en las circunstancias actuales y atendida la situacion peculiar del pais. Libre, pues, la capital de la opresion demagógica, merced á la franca y generosa proteccion que nos dispensa el augusto monarca de la Francia, ese pensamiento salvador es adoptado unánimemente por una Asamblea distinguida y numerosa, cual jamas se haya visto en México, en que están representadas todas las clases de la sociedad, y es llamado para ocupar el trono un príncipe esclarecido de la casa de Austria, notable por las virtudes y cualidades que le adornan.

Mas la resolucion de esta asamblea no es el voto aislado de las personas que la forman, sino la verdadera expresion de la voluntad nacional. Las innumerables actas de espontánea adhesion al nuevo orden

político, que constantemente está recibiendo la dignísima Regencia del Imperio, de todas las poblaciones que han tenido la fortuna de sacudir el yugo democrático, son de ello una prueba palmaria. Muy pronto los interesantes departamentos del interior serán tambien redimidos, por la fuerza irresistible del ejército franco-mexicano, de la triste esclavitud en que yacen aún, y todos se declararán, no lo dudeis, en favor de la monarquía, porque los pueblos tienen ya el íntimo convencimiento de que esta es la única tabla de salvacion de que pueden asirse, en la recia tormenta revolucionaria que pone en riesgo su existencia.

Con este nuevo régimen se abre para México una era de regeneracion; á su benéfica sombra, y á la influencia bienhechora de la intervencion francesa, veréis, compatriotas, renacer la paz en este suelo, alejada há mucho tiempo de entre nosotros; veréis florecer nuestra naciente industria, nuestra arruinada agricultura, nuestro abatido comercio; veréis nuestro vasto y rico territorio cruzado por ferrocarriles, y puesto en práctica el colosal proyecto de la comunicacion interoceánica; en una palabra, la patria de Iturbide será el imperio mas opulento del globo.

Olvidemos, pues, compatriotas, las odiosas disensiones de partido; démonos un cordial y sincero abrazo de reconciliacion, y uniendo nuestros esfuerzos á los del ilustre general Almonte y á los del benemérito general Márquez, cooperemos á la realizacion del gran pensamiento, concebido por el invicto y magnánimo Napoleon III, de dar vida y vigor á esta interesante parte de la raza latina, para poder decir con arrogancia á los declarados enemigos de ella: Ya no haréis alarde de vuestro poder con un pueblo débil; vuestros límites están demarcados por los tratados, y no permitiremos que paseis de ahí.

Dije.